



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 30 de junio de 2005 - Número 294 Página 5653

SUMARIO

Página

5.- PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Presupuesto total de la exposición sobre la materia del lenguaje prehistórico y otros extremos, presentada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. 5655
[6L/5300-0287]
- Actuaciones realizadas en el año 2004 con cargo a la partida 12.04.722A.227.06 y otros extremos, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 5656
[6L/5300-0430]
- Puestos de trabajo en el organigrama de personal de SODERCAN y otros extremos, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular 5658
[6L/5300-0520]
- Ayuntamientos beneficiarios de ayudas para la elaboración del planeamiento durante los años 2003, 2004 y 2005, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 5660
[6L/5300-0604]
- Importe del crédito disponible destinado durante los años 2003, 2004 y 2005 a ayudas del planeamiento municipal, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 5661
[6L/5300-0605]
- Forma del abono de las subvenciones concedidas a los ayuntamientos beneficiarios de ayudas del planeamiento municipal, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 5662
[6L/5300-0606]
- Empresas que han realizado informes arqueológicos y de impacto ambiental desde 03.07.2003 hasta 31.03.2005 y otros extremos, presentada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. 5663
[6L/5300-0619]

Página

- Jóvenes menores de treinta años inscritos en el Servicio Cántabro de Empleo , presentada por D^a.
María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 5666
[6L/5300-621]
- Cómputo semanal del tiempo de trabajo efectivo de cada funcionario y otros extremos, presentada por
D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 5668
[6L/5300-0631]
- Autorizaciones realizadas por los Secretarios Generales para la regulación de los horarios especiales y
otros extremos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 5669
[6L/5300-0633]
- Colegios de educación infantil (3-6 años) que han solicitado conciertos y se les ha denegado y otros
extremos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 5671
[6L/5300-0639]

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PRESUPUESTO TOTAL DE LA EXPOSICIÓN SOBRE LA MATERIA DEL LENGUAJE PREHISTÓRICO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N^o 6L/5300-0287, formulada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a presupuesto total de la exposición sobre la materia del lenguaje prehistórico y otros extremos, publicada en el BOPCA n^o 161, de 06.10.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

[6L/5300-0287]

Santander, 24 de junio de 2005

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

De conformidad con lo dispuesto en el

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0287]

"Vista la pregunta parlamentaria con respuesta escrita n^o 287 formulada por D^{ña} Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Presupuesto total de la exposición "La materia del lenguaje prehistórico. El arte mueble paleolítico de Cantabria en su contexto y otros extremos" -----

A propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, se acuerda:-----

Dar la siguiente RESPUESTA:-----

Al primer extremo:-----

PRESUPUESTO TOTAL: 259.666 €-----

Al segundo extremo:

Transporte de materiales y piezas:	12.000 €
Seguro de piezas en préstamo:	6.000 €
Alquiler audiovisuales:	7.000 €
Elaboración de material informativo:	2.000 €
Textos científicos y catalogación:	3.000 €
Edición del catálogo de la exposición:	18.000 €
Traducción y edición del catálogo en francés y alemán:	2.500 €
Comisariado:	12.000 €
Montaje e inauguración:	3.000 €
Colaboradores:	15.000 €
Vigilancia de la exposición:	21.490 €

ACTUACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2004 CON CARGO A LA PARTIDA 12.04.722A.227.06 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0430]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

[6L/5300-0430]

Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0430, formulada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones realizadas en el año 2004 con cargo a la partida 12.04.722A.227.06 y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 206, de 30.12.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, se acuerda:-----

Aprobar la contestación a la pregunta con respuesta escrita n° 430 del Grupo Parlamentario Popular relativa a "Actuaciones, proyectos y gastos realizados en el ejercicio 2004 con cargo a la partida presupuestaria 12.04.722 A.227.06 y otros extremos".-----

Dicha contestación queda reflejada en el anexo adjunto."-----

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA Nº 430 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

La pregunta se refiere a las "Actuaciones, Proyectos y Gastos realizados en el ejercicio 2004 con cargo a la partida presupuestaria 12.04.722A.227.06 y otros extremos"

Dicha partida tenía una consignación inicial de 56.000 € de los cuales han sido ejecutados 27.546,63 €

El desglose de la explicación de gasto es el siguiente:

- Contrato Servicio de Mantenimiento del Archivo de la Dirección General de Industria durante el período Febrero/Diciembre de 2004 5.848,42 €
- Asistencia Técnica estudio de vibraciones en la cantera "La Covadonga-Peñamingorda" 1.742,93 €
- Asistencia Técnica "Creación del Mapa Digital Parques Eólicos de Cantabria" 1.287,60 €
- Asistencia Técnica para la elaboración del Plan de Autoprotección de los centros de trabajo de la Dirección General de Industria 10.208 €
- Realización de fotografías aéreas de diversas canteras y minas de Cantabria..... 2.241,82 €
- Realización de Trabajos Técnicos relativos a Demarcaciones y Derechos Mineros..... 5.591,46 €
- Realización de trabajos de reprografía y encuadernación 626,40 €

PUESTOS DE TRABAJO EN EL ORGANIGRAMA DE PERSONAL DE SODERCAN Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a MARIA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0520]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N^o 6L/5300-0520, formulada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a puestos de trabajo en el organigrama de personal de Sodercan y otros extremos, publicada en el BOPCA n^o 214, de 03.02.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, se acuerda:-----

Aprobar la contestación a la pregunta con respuesta escrita n^o 520 del Grupo Parlamentario Popular relativa a "Puestos de trabajo en el organigrama de personal de SODERCAN y otros extremos".-----

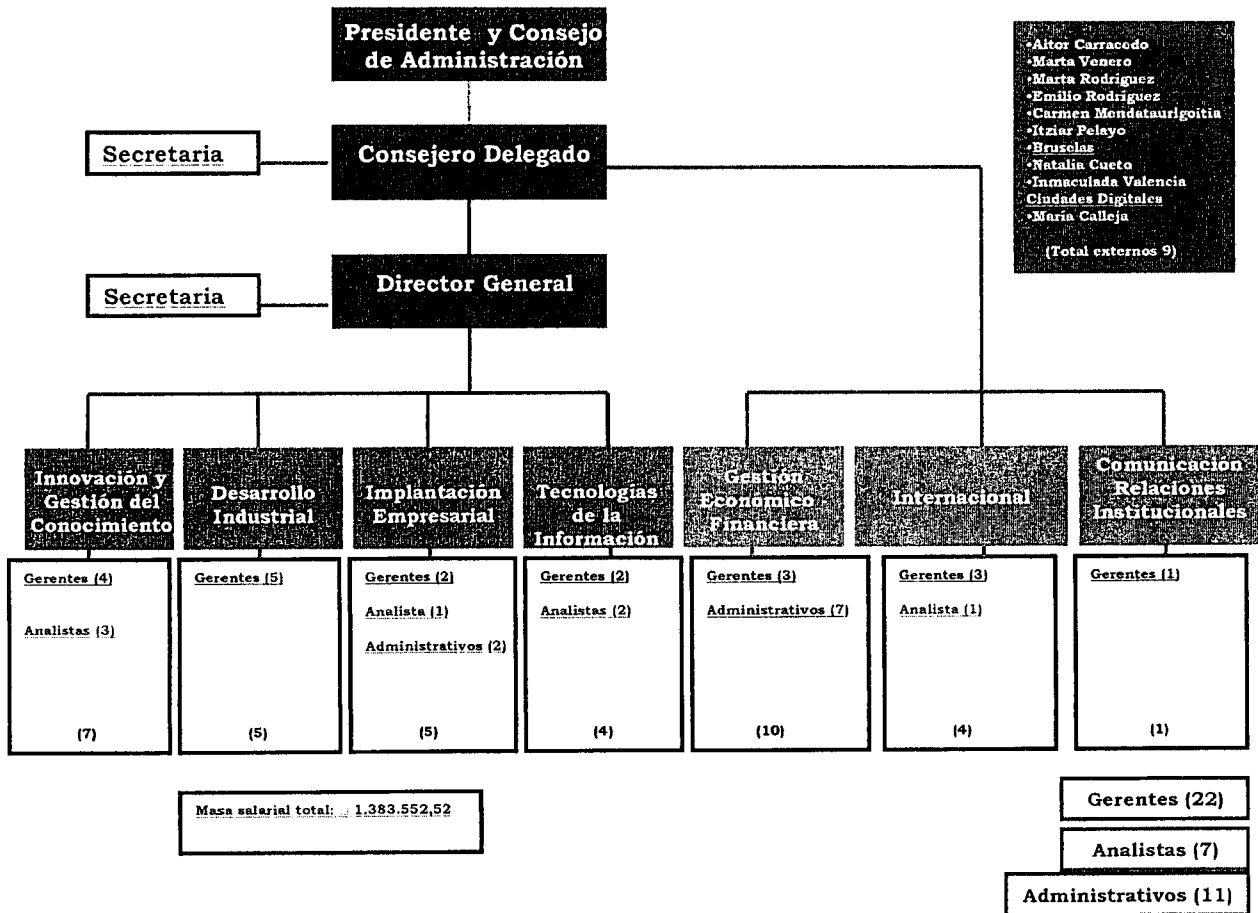
Dicha contestación queda reflejada en el anexo adjunto."-----



07/06/2005

RESPUESTA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA Nº 520.

Se adjunta organigrama de personal de Sodercan con puestos de trabajo, categoría profesional y masa salarial total correspondiente al año 2004.



AYUNTAMIENTOS BENEFICIARIOS DE AYUDAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLANEAMIENTO DURANTE LOS AÑOS 2003, 2004 Y 2005, PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0604]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0604, formulada por D.ª María José Saenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a Ayuntamientos beneficiarios de ayudas para la elaboración del planeamiento durante los años 2003, 2004 y 2005, publicada en el BOPCA n° 254, de 19.04.2005, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"Vista la pregunta n° 604 solicitada por Dña. María José Sáenz de Buruaga, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Relación concreta de Ayuntamientos beneficiarios de las ayudas para la elaboración del planeamiento durante los años 2003, 2004 y 2005 con indicación, en cada uno de los casos, de la fecha de resolución, del importe total de la subvención, porcentaje de la ayuda concedida y ejercicios en que se prevé su financiación", se acuerda:-----

Contestar a la pregunta n° 604 solicitada por Dña. María José Sáenz de Buruaga, del Grupo Parlamentario Popular, en los términos que a continuación se indica:-----

2003	FECHA RESOL.	IMPORTE	% AYUDA	EJERCICIOS
CAMARGO	26/06/2003	34.050,61	20%	2003-04
POTES	3/06/2003	15.365,71	50%	2003-04
MARINA CUDEYO	3/06/2003	25.603,12	30%	2003-04-05
ALFOZ LLOREDO	3/06/2003	34.900	50%	2003-04
LAREDO	3/06/2003	34.900	20%	2003-04
VEGA LIÉBANA	30/06/2003	14.577,55	70%	2003-04-05
SELAYA	3/07/2003	14.424,29	50%	2003-05-06
AMPUERO	1/07/2003	14.153,84	30%	2003-04-05
SUANCES	26/06/2003	34.900	30%	2003-04-05
CABEZÓN DE LA SAL	2/07/2003	16.941,10	30%	2003-04
CILLORIGO LIÉBANA	2/7/2003	14.724,79	70%	2003-04
RASINES	26/06/2003	16.828,34	70%	2003-04-05
VILLAESCUSA	12/08/2003	21.000	30%	2003-05-06
ESCALANTE	12/08/2003	20.083,99	70%	2003-04
PEÑARRUBIA	13/11/2003	29.029	70%	2003-04-05
ARGOÑOS	13/11/2003	34.900	70%	2003-04
VILLACARRIEDO	1/12/2003	15.025	50%	2003-05-06
2004	FECHA RESOL.	IMPORTE	% AYUDA	EJERCICIOS
VAL SAN VICENTE	22/03/2004	14.750,00	50%	2004-05-06
LOS CORRALES DE BUELNA	6/05/2004	16.227,33	20%	2004-05
SAN FELICES DE BUELNA	28/10/2004	29.550,00	50%	2004-05-06
LIENDO	28/10/2004	34.900,00	70%	2004-05-06
MOLLEDO	28/10/2004	34.312,50	50%	2004-05-06
LIÉRGANES	28/10/2004	34.900,00	50%	2004-05-06
PUENTE VIESGO	28/10/2004	34.900,00	50%	2004-05-06
CAMPOO DE YUSO	28/10/2004	16.135,00	70%	2004-05-06

2005	FECHA RESOL.	IMPORTE	% AYUDA	EJERCICIOS
SAN MIGUEL DE AGUAYO	13/12/2004	11.620,00	70%	2004-05-06
STA. MARIA DE CAYON	13/12/2004	18.444,00	30%	2004-05-06
VOTO	13/12/2004	34.900,00	50%	2004-05-06
ANIEVAS	7/03/2005	34.900	70%	2005-06-07
PESQUERA	7/03/2005	11.865,00	70%	2005-06-07
S.VICENTE BARQUERA	7/03/2005	32.400,00	30%	2005-06-07
CAMPOO DE EN MEDIO	7/03/2005	19.008,00	30%	2005-06-07
CIEZA	7/03/2005	34.900	70%	2005-06-07
RIONANSA	7/03/2005	34.900	70%	2005-06-07
SANTIURDE TORANZO	7/03/2005	34.900	50%	2005-06-07
CASTAÑEDA	7/03/2005	33.250,00	50%	2005-06-07
LIMPIAS	7/03/2005	34.900	70%	2005-06-07
CAMALEÑO	7/03/2005	24.737,65	70%	2005-06
MERUELO	7/04/2005	34.900,00	70%	2005-06-07"

IMPORTE DEL CRÉDITO DISPONIBLE DESTINADO DURANTE LOS AÑOS 2003, 2004 Y 2005 A AYUDAS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL, PRESENTADA POR D^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0605]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N^o 6L/5300-0605, formulada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a importe del crédito disponible destinado durante los años 2003, 2004 y 2005 a ayudas del planeamiento municipal, publicada en el BOPCA n^o 254, de 19.04.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"Vista la pregunta n^o 605 solicitada por D^{ña}. María José Sáenz de Buruaga, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Importe del crédito disponible -incluidas las modificaciones habidas- destinado durante los ejercicios 2003, 2004 y 2005 a tales ayudas, con indicación del grado de ejecución de dichas partidas presupuestarias en cada anualidad", se acuerda:-----

Contestar a la pregunta n^o 605 solicitada por D^{ña}. María José Sáenz de Buruaga, del Grupo Parlamentario Popular, en los términos que a continuación se indica:-----

IMPORTES CREDITO DISPONIBLE PARA AYUDAS PLANEAMIENTO-----

AÑO 2.003 cuatrocientos cincuenta y nueve mil euros (459.000 €)

AÑO 2.004 Inicial ... setecientos cuarenta mil euros (740.000 €)

Modificación menos cuatrocientos mil euros (-400.000 €)

Final trescientos cuarenta mil euros (340.000 €)

AÑO 2.005 cuatrocientos treinta y un mil treinta euros. (431.030 €)

COMPROMISOS DE CREDITO DE CADA AÑO-----

AÑO 2.003 ciento sesenta mil seiscientos veintisiete euros con sesenta y nueve céntimos (160.627,96 €)

AÑO 2.004 ciento noventa y nueve mil dos euros con veintidós céntimos (199.002,22 €)

AÑO 2.005 doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve euros con cuarenta y cuatro céntimos. (262.499,44 €).-----

FORMA DEL ABONO DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS BENEFICIARIOS (DE AYUDAS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL), PRESENTADA POR D^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0606]

la pregunta con respuesta escrita, N^o 6L/5300-0606, formulada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a forma del abono de las subvenciones concedidas a los ayuntamientos beneficiarios (de ayudas del planeamiento municipal), publicada en el BOPCA n^o 254, de 19.04.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a

Santander, 24 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"Vista la pregunta n^o 606 solicitada por Dña. María José Sáenz de Buruaga, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Forma en que se ha realizado el abono de la subvención en cada uno de los ayuntamientos beneficiarios, con indicación de la fecha y cuantía del primer pago anticipado así como los restantes, es decir, el segundo y tercero si hubieran tenido lugar", se acuerda:-----

Contestar a la pregunta n^o 606 solicitada por Dña. María José Sáenz de Buruaga, del Grupo Parlamentario Popular, en los términos que a continuación se indica:-----

Los Ayuntamientos beneficiarios han percibido un 20% sobre el importe total de la ayuda concedida como pago anticipado. Siendo las cuantía y la fecha del pago las que a continuación se indican:-----

AYUNTAMIENTO	20% PAGADO	FECHA DE PAGO
CAMARGO	6.810,12	18/08/2003
POTES	3.073,14	07/07/2003
MARINA DE CUDEYO	5.120,62	07/07/2003
ALFOZ DE LLOREDO	6.980,00	07/07/2003
LAREDO	6.980,00	07/07/2003
VEGA DE LIEBANA	2.915,51	18/08/2003
SELAYA	2.884,86	18/08/2003
AMPUERO	2.830,77	18/08/2003
SUANCES	6.980,00	18/08/2003
CABEZÓN DE LA SAL	3.388,22	18/08/2003
CILLORIGO DE LIÉBANA	2.944,96	18/08/2003
RASINES	3.365,67	18/08/2003
VILLAESCUSA	4.200,00	10/10/2003
ESCALANTE	4.016,80	10/10/2003
PEÑARRUBIA	5.805,80	19/12/2003
ARGOÑOS	6.980,00	15/12/2003
VILLACARRIEDO	3.005,00	10/12/2003
VAL DE SAN VICENTE	2.950,00	14/07/2004
LOS CORRALES DE BUELNA	3.245,47	09/07/2004
S. FELICES DE BUELNA	5.910,00	24/11/2004
LIENDO	6.980,00	24/11 /2004
MOLLEDO	6.862,50	24/11 /2004
LIERGANES	6.980,00	24/11 /2004
PUENTE VIESGO	6.980,00	24/11/2004
CAMP00 DE YUSO	3.227,00	24/11/2004

S. MIGUEL DE AGUAYO	2.324,00	25/01/2005
SANTA MARÍA DE CAYÓN	3.688,00	25/01/2005
VOTO	6.980,00	25/01/2005
ANIEVAS	6.980,00	13/04/2005
PESQUERA	2.373,00	13/04/2005
S. VICENTE DE LA BARQUERA	6.480,00	12/04/2005
CAMPOO DE ENMEDIO	3.801,60	12/04/2005
CIEZA	6.980,00	12/04/2005
RIONANSA	6.980,00	12/04/2005
SANTIURDE DE TORANZO	6.980,00	12/04/2005
CASTAÑEDA	6.650,00	12/04/2005
LIMPIAS	6.980,00	12/04/2005
CAMALEÑO	4.947,53	26/04/2005
MERUELO	6.980,00	5/05/2005"

EMPRESAS QUE HAN REALIZADO INFORMES ARQUEOLÓGICOS Y DE IMPACTO AMBIENTAL DESDE 03.07.2003 HASTA 31.03.2005 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0619]

Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0619, formulada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a empresas que han realizado informes arqueológicos y de impacto ambiental desde 03.07.2003 hasta 31.03.2005 y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 259, de 27.04.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

Santander, 24 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"Vista la pregunta parlamentaria con respuesta escrita n° 619 formulada por Dña Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Relación de empresas que han realizado para la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte informes arqueológicos y de impacto ambiental desde el 3 de julio de 2003 hasta el 31 de marzo de 2005 y otros extremos".-----

A propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte se acuerda:-----

Dar la siguiente RESPUESTA:-----

EMPRESA: GAEM, S.C. (G39354493). -----

Fechas de Pago: 1/3/2003 - 31/5/2005. Total Pagos.:12.460,71 €.-----

FECHA PAGO	IMPORTE TOTAL	ESTUDIO REALIZADO	APLICACION PRESUPUESTARIA
07/04/2003	+382,80	FACTURA Nº 03. INFORME ARQUEOLOGICO SOBRE EL ESTADADO DE CONSERVACIÓN DE LA CUEVA DE SOVILLA, SAN FELICES DE BUELNA	2003.0803 .458A .64002
16/04/2003	+2.900,00	FACTURA Nº 13. DISEÑO E IMPLANTACION DE EXCAVACION ARQUEOLÓGICA PARA FINES DIDACTICOS	2003.0803 .458A .64001
16/04/2003	+208,80	FACTURA Nº 08. INFORME SOBRE LAS OBRAS DESARROLLADAS EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA MASERA, SUANCES	2003.0803 .458A .64001
20/05/2003	+2.900,00	FACTURA Nº 09. ESTUDIO ARQUEOLOGICO, CONSOLIDACION Y PUESTA EN VALOR DE LA FERRERÍA MEDIEVAL DE EL PENDO.	2003.0803 .458A .601
20/05/2003	+2.900,00	FACTURA Nº 11. SEGUIMIENTO ARQUEOLOGICO OBRAS DE IMPLANTACION DEL RECORRIDO INTERNO DE LA GRUTA DE EL PENDO EN ESCOBEDO	2003.0803 .458A .601
14/10/2003	+208,80	FACTURA Nº 52 CORRESPONDIENTE A LA REALIZACION DE INFORME ARQUEOLOGICO DEL PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE CANTABRIA.	2003.0803 .458A .64002
23/12/2003	+1.044,00	REALIZACIÓN DE TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS EN LA CUEVA DEL PORQUERIZO (CELIS-RIONANSA)	2003.0803 .458A .64002
29/01/2004	+626,40	FACTURA Nº 64. REALIZACION DE INFORMES ARQUEOLOGICOS	2003.0803 .458A .64001
15/03/2004	+429,20	FACTURA Nº 02 POR LA REDACCION DE INFORMES ARQUEOLOGICOS SOBRE PLANTA DE TRATAMIENTO EN MOLLEDO Y TELEFONÍA EN ALDUESO	2004.0803 .458A .64002
07/04/2004	+522,00	FACTURA Nº 11. INFORME ARQUEOLOGICO DE LA CUEVA URDIALES Y EL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL MONTE PICOTA	2004.0803 .458A .64002
16/04/2004	+214,60	FACTURA Nº 16. INFORME ARQUEOLOGICO PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA CANTERA JULIA, VARGAS	2004.0803 .458A .64002
16/04/2004	+214,60	FACTURA Nº 04. INFORME ARQUEOLOGICO. LOCALIZACION Y CARACTERÍSTICAS YACIMIENTOS COVENTON Y LA CUEVA, CAMESA REBOLLEDO	2004.0803 .458A .64002
16/04/2004	+1.136,80	FACTURA Nº 06.ESTUDIOS ARQUEOLOGICOS:ZONA ARQUEOLOGICA INVENTARIADA CAMESA REBOLLEDO. ZONA ARQUEOLOGICA LOS CASTROS, DOBRA.	2004.0803 .458A .64002
28/05/2004	+626,40	FACTURA Nº 21. DOCUMENTACION Y RECUPERACION DE UN EPIGRAFE ROMANO HALLADO EN RASINES.	2004.0803 .458A .64002

FECHA PAGO	IMPORTE TOTAL	ESTUDIO REALIZADO	APLICACION PRESUPUESTARIA
24/08/2004	+208,80	FACTURA Nº 36. INFORME ARQUEOLÓGICO SOBRE PROYECTO LINEA 200 KV PARA ALIMENTACION ZONA ORIENTAL CANTABRIA	2004.0803 .458A .64002
30/09/2004	+429,20	FACTURA Nº 43.REDACCION DE INFORMES ARQUEOLOGICOS VARIANTE ALCEDA Y PLAN PARCIAL 1	2004.0803 .458A .64002
29/10/2004	+429,20	FACTURA Nº 48. INFORMES ARUQEOLOGICOS DE RED DE CAMINOS DE OBESO Y PLAN PARCIAL SU MOJADIA -LA QUINTA	2004.0803 .458A .64002
09/11/2004	+429,20	FACTURA Nº 49. REDACCION INFORMES ARQUEOLOGICOS DEL ENTORNO CUEVA DE SOVILLA Y DE VARIANTE DE PUENTE VIESGO	2004.0803 .458A .64002
01/02/2005	+214,60	FACTURA Nº 59.REDACCION INFORME ARQUEOLOGICO DEL PGOU CAMALEÑO	2004.0803 .458A .64002
01/02/2005	+214,60	FACTURA Nº 63.INFORME ARQUEOLOGICO DELIMITACION GRAFICA SUELO URBANO DE CABEZON DE LIEBANA	2004.0803 .458A .64002
07/02/2005	+214,60	FACTURA Nº 01. INFORME ARQUEOLÓGICO DEL PROYECTO DE CONCESIÓN DEL PERMISO DE INVESTIGACIÓN "LUCIA", PIELAGOS-CAMARGO	2005.0803 .458A .64002
11/03/2005	+400,20	FACTURA Nº 3.INSPECCION ARQUEOLOGICA Y REDACCION INFORME TÉCNICO SOBRE PARCELA SITA EN COS.	2005.0803 .458A .64002
01/04/2005	+301,60	FACTURA Nº 7. INFORME ARQUEOLOGICO DE LAS OBRAS EN FALDA SUR DEL MONTE PICOTA	2005.0803 .458A .64002
06/05/2005	+603,20	FACTURA Nº 10. INFORME ARQUEOLOGICO OBRAS DEL CIERRE CUEVA SANTIÁN Y ENTORNO CASTROS DEL DOBRA	2005.0803 .458A .64002

EMPRESA: TANEА, DOCUMENTACION Y CONSERVACION S.L. (B39481502).-----

Fechas de Pago: 1/3/2003 - 31/5/2005. Total Pagos.: 9.479,23 €.-----

FECHA PAGO	IMPORTE TOTAL	ESTUDIO REALIZADO	APLICACION PRESUPUESTARIA
20/05/2003	+2.999,24	FACTURA Nº 0023/03 CORRESPONDIENTE AL INFORME SOBRE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA MURO NORTE ERMITA CAMESA REBOLLEDO	2003.0803 .458A .61102
20/05/2003	+697,17	FACTURA Nº 0004/03. SEGUIMIENTO ARQUEOLOGICO OBRAS SANEAMIENTO EN ENTORNO FERRERÍA DE VALLINO, AMPUERO	2003.0803 .458A .64002
06/06/2003	+557,74	FACTURA Nº 0031/03. ACONDICIONAMIENTO DE LA NECROPOLIS CAMESA REBOLLEDO	2003.0803 .458A .61102
04/08/2003	+697,17	FACTURA Nº 0033/03 CORRESPONDIENTE A LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CUEVA DEL VALLE	2003.0803 .458A .64002
23/12/2003	+290,00	FACTURA Nº 0045/2003.ENCARGO DE INFORME SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL ENTORNO DE LA CUEVA DE LA LASTRILLA, CASTRO URDIALES	2003.0803 .458A .64001
23/12/2003	+406,00	FACTURA Nº 0044/2003. INFORME ARQUEOLOGICO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA AGUAYO	2003.0803 .458A .64001
14/04/2004	+278,86	FACTURA Nº 8/04. INFORME ARQUEOLOGICO MANTENIMIENTO INSTALACIONES EN CUEVA LA PASIEGA	2004.0803 .458A .64002
16/04/2004	+348,59	FACTURA Nº 0005/04.INFORME DELIMITACION ENTORNO ZONA ARQUEOLÓGICA DEL MONTE PANDO	2004.0803 .458A .64002
16/04/2004	+278,86	FACTURA Nº 0004/04.INFORME PATRIMONIAL ACONDICIONAMIENTO NAVE PESCADOS ANCO, S.L.	2004.0803 .458A .64002
16/04/2004	+278,86	FACTURA Nº 0003/2004.INFORME ARQUEOLOGICO PLAN PARCIAL SUNP 10 MORTERA	2004.0803 .458A .64002
03/06/2004	+556,80	FACTURA Nº 0010/2004. INFORME ARQUEOLOGICO SOBRE PROYECTO GOLF EN BERCEDA	2004.0803 .458A .64002
16/09/2004	+418,31	FACTURA Nº 0021/2004. INFORME ARQUEOLOGICO DE LA CUEVA DEL OSO	2004.0803 .458A .64002
15/10/2004	+244,01	FACTURA Nº 24/04. INFORME ARQUEOLOGICO FABRICA DE ANCHOAS Y PRODUCTOS DEL CANTABRICO	2004.0803 .458A .64002
15/10/2004	+244,01	FACTURA Nº 23/04. INFORME ARQUEOLOGICO PARQUE AVENTURA, CAMPOO DE SUSO	2004.0803 .458A .64002
19/11/2004	+244,01	FACTURA Nº 0029/04. INFORME ARQUEOLOGICO POLIGONO INDUSTRIAL DE GUARNIZO	2004.0803 .458A .64002
01/02/2005	+313,20	FACTURA Nº 0032/2004. INFORME ARQUEOLOGICO PLANTA DE ASFALTADO EN ROIZ, VALDALIGA	2004.0803 .458A .64002
21/02/2005	+313,20	FACTURA Nº 0003/05. INFORME DE REVISIÓN SOBRE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE RAMALES DE LA VICTORIA	2005.0803 .458A .64002
21/02/2005	+313,20	FACTURA Nº 0002/05. INFORME ARQUEOLÓGICO SOBRE PROYECTO PARQUE EMPRESARIAL BESAYA, EN REOCÍN	2005.0803 .458A .64002

JÓVENES MENORES DE TREINTA AÑOS INSCRITOS EN EL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO, PRESENTADA POR D^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0621]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N^o 6L/5300-0621, formulada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a jóvenes menores de treinta años inscritos en el Servicio Cántabro de Empleo, publicada en el BOPCA n^o 259, de 27.04.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, se acuerda:-----

Aprobar la contestación a la pregunta con respuesta escrita n^o 621 del Grupo Parlamentario Popular relativa a "Jóvenes menores de treinta años inscritos en el Servicio Cántabro de Empleo".-----

Dicha contestación queda reflejada en el anexo adjunto."-----

**JOVENES MENORES DE 30 AÑOS DEMANDANTES DE EMPLEO
INSCRITOS EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DE CANTABRIA EN
EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005**

1.- HOMBRES

	DESGLOSE POR EDAD			TOTAL
	< 20	>= 20 < 25	>= 25 <30	
ENERO	660	1.853	2.335	4.848
FEBRERO	720	1.824	2.299	4.843
MARZO	680	1.765	2.240	4.685

2.- MUJERES

	DESGLOSE POR EDAD			TOTAL
	< 20	>= 20 < 25	>= 25 <30	
ENERO	413	2.239	3.277	5.929
FEBRERO	411	2.250	3.295	5.956
MARZO	399	2.169	3.208	5.776

3.- TOTAL DEMANDANTES

	DESGLOSE POR EDAD			TOTAL
	< 20	>= 20 < 25	>= 25 <30	
ENERO	1.073	4.092	5.612	10.777
FEBRERO	1.131	4.074	5.594	10.799
MARZO	1.079	3.934	5.448	10.461

CÓMPUTO SEMANAL DEL TIEMPO DE TRABAJO EFECTIVO DE CADA FUNCIONARIO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

la pregunta con respuesta escrita, N^o 6L/5300-0631, formulada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómputo semanal del tiempo de trabajo efectivo de cada funcionario y otros extremos, publicada en el BOPCA n^o 271, de 17.05.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

[6L/5300-0631]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

Santander, 24 de junio de 2005

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A propuesta del Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, se acuerda:-----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita n^o 631, solicitada por D^{ña}. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Cómputo semanal del tiempo de trabajo efectivo de cada funcionario y, otros extremos", en los términos que se indica:-----

Una vez publicada la circular en el B.O.C. de 12 de mayo de 2004, sobre normas sobre el sistema de horarios y permanencias para el personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de los Organismos Autónomos vinculados o dependientes de ella, todas las Consejerías han establecido como medida de cómputo semanal del tiempo de trabajo efectivos de cada funcionario un sistema de firma en todos sus centros de trabajo excepto en los que a continuación se relacionan: -----

- CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES: En algunos centros asistenciales, como residencias de tercera edad, se utiliza el control por fichas.-----
- CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA: Los servicios centrales de la Dirección General de Montes disponen de sistema mecanizado de control.-----
- CONSEJERIA DE EDUCACION: En los servicios centrales de la Consejería el sistema de control horario se lleva a cabo por medio de un reloj y sus correspondientes fichas.----

Respecto del personal que se ha acogido al régimen de flexibilidad conforme al punto primero de la circular, señalar que los funcionarios y laborales lo tienen autorizado en los términos siguientes:

- CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES: Todo el personal excepto el personal con Dedicación I del Centro de Salud Bucodental y el Hospital "Santa Cruz de Liencres, así como el personal afectado por trabajo a turnos y/o horarios especiales.--
- CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE: Todo el personal, excepto el personal con Dedicación I.-----
- CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO: Todo el personal, excepto el afectado por horarios especiales. -----
- CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA: En esta Consejería, con carácter general, el personal con modalidad Dedicación II, que es el mayoritario, realiza la jornada de tarde (3 tardes por semana), de manera coordinada para mantener el servicio cubierto de lunes a jueves.-----

- CONSEJERIA DE EDUCACION: Prácticamente la totalidad del personal de la Consejería se ha acogido al régimen de flexibilidad horaria.-----
- CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA: Todo el personal se ha acogido al régimen de flexibilidad horaria.-----
- CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLOGICO: Todo el personal se ha acogido al régimen de flexibilidad horaria.-----
- CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA: Todo el personal se ha acogido al régimen de flexibilidad horaria.-----
- CONSEJERIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS: Todo el personal se ha acogido al régimen de flexibilidad horaria. -----
- CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE: El personal que por diversas razones decida acogerse a esta flexibilidad recupera la diferencia de jornada la misma semana.-----

AUTORIZACIONES REALIZADAS POR LOS SECRETARIOS GENERALES PARA LA REGULACIÓN DE LOS HORARIOS ESPECIALES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0633]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0633, formulada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa autorizaciones realizadas por los Secretarios Generales para la regulación de los horarios especiales y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 271, de 17.05.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de junio de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A propuesta del Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, se acuerda:-----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita n° 633, solicitada por Dña. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Autorizaciones realizadas por los Secretarios Generales para la regulación de los horarios especiales, y, otros extremos", en los términos que se indica: -----

Se ha llevado a cabo la adaptación de horarios especiales, se ha realizado en relación al personal adscrito a la Dirección General de Servicios y Protección Civil y, concretamente, empleados de servicios, telefonistas, conductores de Consejero, personal dependiente de la sección de talleres y parque móvil. Dicha adaptación se comunicó por la Secretaría General de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo al Comité de Empresa, tal y como dispone la Disposición Transitoria Cuarta del VII Convenio Colectivo para el Personal Laboral al Servicio del Gobierno de Cantabria. -----

También están establecidos Horarios Especiales en los siguientes centros y unidades, en atención a la prestación de servicios que se realiza en los mismos: -----

- CAMP de Sierrallana
- Residencia Personas Mayores de Santander
- Residencia Personas Mayores de Laredo
- Centro Residencial La Pereda
- Centro Acogida Infanto-Juvenil de Santander
- Centro Atención Infancia y Adolescencia Santander
- Centro Atención Infancia y Adolescencia Laredo
- Centro Atención Primera Infancia Castro Urdiales
- Centro Atención Primera Infancia Colindres
- Centro Atención Primera Infancia Avda. del Deporte
- Centro Atención Primera Infancia Laredo
- Centro Atención Primera Infancia Santoña
- Centro Social de Mayores Santander
- Centro Social de Mayores Astillero
- Centro Social de Mayores Camargo
- Centro Social de Mayores Suances
- Centro Social de Mayores Reinosa
- Centro Social de Mayores Torrelavega
- Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas
- Hospital "Santa Cruz" de Liencres, personal laboral y personal funcionario de enfermería.

Por otro lado se han tramitado horarios especiales para el personal que presta sus servicios en el Cuerpo de Agentes del Medio Natural, derivado de su labor de guardería del medio natural y que lógicamente no se puede limitar a determinados días a la semana. Asimismo, se ha procedido a renovar los horarios aprobados en su día con el visto bueno de los sindicatos para el personal laboral de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca (fincas, escucha de emisora, etc.).-----

Existen horarios especiales para tres personas, funcionarios, en el Centro de Proceso de Datos (Técnicos Operadores).-----

COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL (3-6 AÑOS) QUE HAN SOLICITADO CONCIERTOS Y SE LES HA DENEGADO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

la pregunta con respuesta escrita, N^o 6L/5300-0639, formulada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a colegios de educación infantil (3-6 años) que han solicitado conciertos y se les ha denegado y otros extremos, publicada en el BOPCA n^o 271, de 17.05.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

[6L/5300-0639]

CONTESTACIÓN.

Santander, 24 de junio de 2005

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A propuesta de la Consejería de Educación, acuerda:-----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita n^o 639, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Colegios de Educación Infantil (3-6 años) que han solicitado conciertos y se les ha denegado y otros extremos", en los siguientes términos.-----

1.- RELACION DE COLEGIOS DE EDUCACION INFANTIL (3-6 AÑOS) QUE HAN SOLICITADO CONCIERTOS Y SE LES HA DENEGADO PARA ALGUNA UNIDAD-----

CENTRO	LOCALIDAD N ^o	UNIDADES DENEGADAS
- AVE MARÍA	SOLARES	1 Ud.
- PENALABRA	MOGRO	3 Uds.
- NIÑO JESÚS	SANTANDER	6 Uds.
-TAGORE	SANTANDER	1Ud.
- ANTARES	REINOSA	1 Ud.
- LICEO SAN JUAN	SOTO DE LA MARINA	I Ud.
- CALASANZ	SANTANDER	1 Ud.
- HAYPO	SANTANDER	1 Ud.
-MERCEDES	SANTANDER	1 Ud.
- CRISTO REY	SAN VICENTE DE LA BARQ.	1 Ud.
- MAYER	TORRELAVEGA	1 Ud.
- SGDOS.CORAZONES	TORRELAVEGA	2 Uds.
- EL SALVADOR	BARREDA	1 Ud.

2.- CRITERIOS PARA LA CONCERTACION EN EDUCACION INFANTIL-----

La concertación en Educación Infantil para el curso 2005/06 ha tomado en consideración dos criterios:-----

- En primer lugar se han concertado las unidades que permitieran el acceso a 3^o de infantil de los alumnos que han cursado 2^o de infantil en unidades concertadas en aquellos centros que en el curso 2004/05 aún no tienen concertado 3^o de infantil.-----

- En segundo lugar, se han revisado el resto de solicitudes de acuerdo con las necesidades de puestos escolares gratuitos en sus respectivas zonas de escolarización, no concertándose allí donde hubiera oferta suficiente."-----



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)